

MENDOZA, 02 AGO 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 18749/2022, en las que la Dra. María Cecilia MEDAURA eleva su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva – Efectivo – Asignatura: “Química General e Inorgánica”, a partir del 01 de mayo del año 2022;

CONSIDERANDO:

Que motiva el pedido de renuncia la designación de la mencionada profesional por CEREP.Cov, en un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva – Efectivo, mediante Resolución N° 1082/2022-R Ad Referendum del Consejo Superior.

Lo informado por Secretaría Administrativa Económica Financiera, Dirección de Personal y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 31 de mayo del año 2022.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

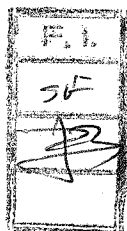
RESUELVE:

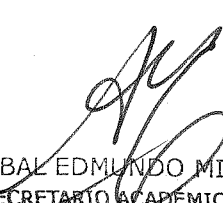
ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 01 de mayo del año 2022, la renuncia presentada por la Dra. María Cecilia MEDAURA (DNI: 20.897.166 – Legajo: 28.088), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva – Efectivo – ÁREA 3- QUÍMICA, en la Asignatura “Química General e Inorgánica”, en el que fuera designada por Resolución N° 106/2005 del Consejo Directivo de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

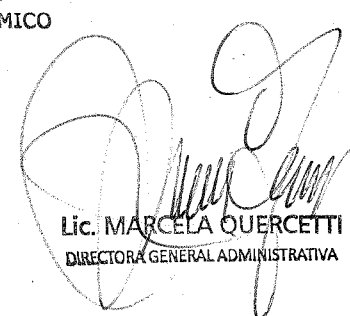
ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 270/2022




Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA